



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0753

(Diciembre 17 de 2019)

*“Por medio del cual el Gobierno Departamental expresa sus condolencias por el fallecimiento del Doctor **José Bernardo Humphries Doria** y le rinde un homenaje póstumo”.*

LA GOBERNADORA (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO

Que falleció el Doctor José Bernardo Humphries Doria, exfuncionario de la Administración Departamental en los cargos de Asesor Jurídico y Secretario de Movilidad del Departamento.

Que hoy rendimos tributo a este ilustre ciudadano, excelente profesional y ser humano y expresamos nuestras más sentidas condolencias, reafirmandoles nuestras manifestaciones de solidaridad y aprecio.

*“El Señor está cerca de los que tienen quebrantado el corazón; él rescata a los de espíritu destrozado.” **Salmos 34:18.***

Que, por lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: *La Comunidad del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y la Administración Departamental, se expresan con profundo dolor, su más sentida voz de condolencia a su esposa, hijas, padres y demás familiares y amigos por el fallecimiento del Doctor **José Bernardo Humphries Doria.***

ARTICULO SEGUNDO: *Copia de este Decreto será entregado a su esposa en nota de estilo.*

ARTICULO TERCERO: *El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los diez y siete (17) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).


TONNEY GENE SALAZAR
Gobernadora (E)